

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 33

Fecha: 13/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2021 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIAN FERNANDO RENDON VILLEGAS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN -CORRE TRASLADO documental parte actora 3 DIAS-CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN-10 DÍAS	12/07/2022	
1100133 42 047 2021 00097	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARIA TERESA ROCHA ENCISO	AUTO DEJAR SIN EFECTO la notificación personal realizada el 28 de enero de 2022 por oficina de apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá, al no cumplir con los requisitos del artículo 291 del C.G.P. SEGUNDO ORDENA notificar por AVISO y dar cumplimiento.	12/07/2022	
1100133 42 047 2021 00237	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO VALLEJO BASTIDAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ORDENA CORREGIR AUTO ADMISORIO - ORDENA DAR CUMPLIMIENTO	12/07/2022	
1100133 42 047 2021 00246	EJECUTIVO	LUIS HERNANDO HERNANDEZ MORENO	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA - DIRECCION CARCEL DISTRITAL DE VA	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SEGUNDO: Esta obligación deberá SER CUMPLIDA por la entidad demandada en el término de cinco (5) días-ORDENA notificar	12/07/2022	
1100133 42 047 2021 00300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNIFER PAOLA SANABRIA CRUZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIR a la Nación-Ministerio de Educación Nacional -FOMAG-Secretaría de Educación de Bogotá-área de talento humano, FIDUPREVISORA S.A y/o a quien corresponda	12/07/2022	
1100133 42 047 2021 00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MERCEDES CELLAMEN CAMARGO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO-TÉRMINO 10 DÍAS	12/07/2022	
1100133 42 047 2021 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA OTALORA GONZALEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR ENTIDAD EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	12/07/2022	
1100133 42 047 2022 00082	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	BETTY AIDEE GARCIA AVILA	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBA	12/07/2022	
1100133 42 047 2022 00106	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIMAS EPS SAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES, para que, en el término de cinco (5) días siguientes alleguen constancia de comunicación, notificación, ejecución y/o publicación de la Resolución No. 2021-8196209-2 DPE 7285 del 10 de septiembre de 2021	12/07/2022	
1100133 42 047 2022 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY YANETH BUENAÑO ESTEVEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO DE PETICION PREVIA A ADMISIÓN a la Dirección de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP- TÉRMINO DE 10 DÍAS	12/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2022 00112	EJECUTIVO	AURA LILIANA RUEDA	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SEGUNDO: Esta obligación deberá SER CUMPLIDA por la entidad demandada en el término de cinco (5) días, tal y como lo ordena el artículo 431 de C.G.P	12/07/2022	
1100133 42 047 2022 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE WILDER ARGUELLO HERRERA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION, tiene como pruebas, prescinde del término probatorio, deja fijado el litigio, corre traslado para alegar término común de diez (10) días	12/07/2022	
1100133 42 047 2022 00201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HUMBERTO LOPEZ BERNAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante, el término de diez (10) días para que subsane	12/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA**